

RESOLUCION DE TRAMITE ANTE EL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS 81-2015

DELEGACIÓN REGIONAL SURORIENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS, Jutiapa, 7 de Diciembre de 2015

La DELEGACIÓN REGIONAL SURORIENTE del Consejo Nacional de Áreas Protegidas hace constar que el Señor CIRIACO ANTONIO URRUTIA LEMUS quien se identifica con Documento Personal de Identificación, Código Único de Identificación 2403090492104 solicita Inscripción como Regente Forestal en Áreas Protegidas.

Se per	presenta la sigu ndiente)	uiente documentacio	ón (marcada:	presentada,	no	marcada:	
•	Solicitud de inscripción en formulario generado por SEAF -						
	CONAP						
•	Copia legalizada del						
•	Copia legalizada del Título que acredite el grado						
	académico y especia	ılizaciones					
•	Constancia original de colegiado activo, mínimo con un						
	mes de vigencia (par	a profesionales)					
•	Currículum Vitae según formato generado por el SEAF -						
	CONAP						
•	Constancia de Cuota de Pago por Registro de Inscripción						
	en BANRURAL y Re	cibo 63 A2 extendido	por CONAP				
•	Copia de Carné de lo	dentificación Tributaria	a, extendido po	Г			
	la SAT						

•	Copia legalizada del certificado de inscripción vigente ante	Ш		
	el Registro Forestal del INAB como Regente Forestal			
•	Copia legalizada del certificado de inscripción vigente ante			
	el Registro Forestal del INAB como Elaborador de Planes			
	de Maneio Forestal			

La documentación presentada No Cumple con los requisitos establecidos por CONAP, por lo que no ha sido ingresada y deberá ser completada en un plazo no mayor a quince (15) días hábiles después de recibido este oficio, de lo contrario se resolverá su solicitud con base a la documentación presentada.

Yaquily Hernández Corado

Ventanilla única
DELEGACIÓN REGIONAL SURORIENTE

zednanreh_y1990079

CONAP